

é daño en navios de Castilla: é el Rey mando estonce armar en Sevilla cinco galeas, é envió en ellas por Capitan un Caballero suyo (1) que decían Zorzo, é era su Balletero mayor, é el Rey queriale grand bien, é fiaba dél: é era natural de Tartaria, é fuera tomado pequeño, é criado de Ginoveses. É el dicho Zorzo partió de Sevilla, é fué buscar las quatro galeas, é fallólas en la costa de Berberia en un lugar que dicen One (2) del Regno de Tremecen é peleó con ellas, é tomólas, é trájolas al Rey á Sevilla: é trajo preso al dicho Matheo Mercer, é mandóle luego el Rey matar, é á muchos otros de las dichas galeas.

CAPÍTULO XIV.

Como el Rey Don Pedro de Castilla fizo su pleyto con el Rey Don Pedro de Portugal, que le entregaria algunos Caballeros de Portugal que estaban en su Regno, é le diese otros Caballeros de Castilla que estaban en Portugal.

Asi fué que en el Regno de Portugal, quando el Rey Don Alfonso regnaba en el dicho Regno, fizo matar á Doña Ines de Castro, la qual tenia el Infante Don Pedro su hijo del dicho Rey Don Alfonso, é avia en ella hijos. É fizola el Rey Don Alfonso matar, por quanto le decían que el Infante Don Pedro su hijo queria casarse con ella, é facer los dichos hijos legítimos; é pesabale al Rey Don Alfonso, por quanto la dicha Doña Ines non era hija de Rey, ca era hija de Don Pedro de Castro que dixerón de la Guerra, un grand Señor en Galicia, que la oviera en una Duñia: é teniala el Infante Don Pedro por quanto era muy hermosa, é aviale tomado despues que murió la Infanta Doña Costanza, hija de Don Juan Manuel, con quien el dicho Infante Don Pedro fuera casado, é oviera de la dicha Doña Costanza al Infante Don Ferrando que regnó despues, é á la Infanta Doña Maria que casó con el Infante Don Ferrando de Aragon, Marques de Tortosa. É este Infante Don Pedro de Portugal amaba tanto á la dicha Doña Ines de Castro, que decia á algunos de sus privados que era casado con ella; é por esto el Rey Don Alonso su padre fizola matar á la dicha Doña Ines en Sancta Clara de Coimbra do ella posaba: é fueron en consejo con él de la matar dos Caballeros suyos, uno que decían Diego Lopez Pacheco, é otro Pero Cuello, é otros dos omes criados del Rey. É despues á poco tiempo finó el Rey Don Alfonso de Portugal, é regnó el Infante Don Pedro su hijo; é luego quisiera matar á los que fueron en el consejo de la muerte de Doña Ines, la qual decia estonce que fuera su muger legitima, é que él avia casado con ella, aunque non lo osára decir por miedo del Rey su padre; pero los Caballeros que en aquel consejo fueron fuyeron del

(1) Abrev. un *Genoves* que decían.... Hace mencion de Zorzo el Rey Don Pedro en su testamento como de persona de quien hacia mucha confianza. Llamabanle así en language Griego vulgar por *Jorge*.

(2) En algunos MSS. *Aone*: en otros *Aoran*. *One* ú *Hone* es frente del cabo de Gata, entre Mazalquivir y Chafarinas.

Regno de Portugal, é vinieron para Castilla. Otrosi debes saber que algunos Caballeros de Castilla por miedo del Rey estaban fuidos en Portugal, los quales eran Men Rodríguez Tenorio, é Ferrand Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon: é fué tratado entre el Rey Don Pedro de Castilla, é el Rey Don Pedro de Portugal, que cada uno de los Reyes entregase al otro los Caballeros que eran así fuidos en el su Regno, para facer dellos lo que quisiesen. É fué así fecho, é fueron entregados al Rey de Portugal Pero Cuello, é un Escribano, los quales fueron muertos en Portugal; é Diego Lopez Pacheco fué aperebido, é fuyó de Castilla para el Regno de Aragon. Otrosi fueron entregados al Rey Don Pedro de Castilla Men Rodríguez Tenorio, é Ferrand Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon, é fizolos matar en Sevilla. É los que esto vieron tovieron que los Reyes ficieron lo que la su merced fué; mas que el tal troque non debiera ser fecho, pues estos Caballeros estaban sobre seguro en los sus Regnos.

CAPÍTULO XV.

Como fué muerto en Sevilla Don Pero Nuñez de Guzman.

Segund suso avemos contado, el Rey Don Pedro al comienzo deste año partió de Sevilla, é fué para tierra de Leon, por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman, Adelantado mayor de tierra de Leon; é Don Pero Nuñez fuyó, é fuese para un su castillo que dicen Aviados, é dende á poco tiempo se fué para el Regno de Portugal. É quando se fizo el troque de los Caballeros de Castilla é de Portugal, segund avedes oído, fué preso Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en Portugal como dicho es, é fuyó de la prision (3): é por quanto el Alcayde de Alburquerque, que decían Sancho Ruiz de Villegas, que tenia el castillo de Alburquerque, é era su amigo, vino por allí quando vió que los otros Caballeros que estaban fuidos en Portugal eran entregados al Rey de Castilla, é los matára, é el dicho Alcayde troxo sus pleytesias con el Rey de Castilla, é entrególe á Don Pero Nuñez de Guzman, é el Rey fizole matar en Sevilla muy cruelmente: é la manera de su muerte sería asaz fea é crua de contar, é pesó mucho dello á los que verdaderamente amaban servicio del Rey, é non les placía de tales obras.

CAPÍTULO XVI.

Como el Rey fizo matar en Alfaro á Gutier Ferrandez de Toledo, é prendieron á Pero Ferrandez Quesada.

Otrosi en este año mesmo, estando el Rey en Sevilla, envió mandar por sus cartas á Gutier Ferran-

(3) Salazar. *Casa de Lara*, lib. XVI, cap. 11, dice que este Don Pedro Nuñez de Guzman, Señor de Aviados estuvo casado con Doña Sancha Rodríguez de Asturias, hermana de Don Rodrigo Álvarez de Asturias, Señor de Noreña, Gijón y Trastámara, el que prohibió é hizo heredero al Conde Don Enrique, por cuya razon se llamó Conde de Trastámara, Gijón y Noreña. Añade que de Don Pedro Nuñez vienen por varonia los Marqueses del Toral y de Montealegre.

dez de Toledo, su Repostero mayor, el qual estaba frontero en Molina contra Aragon, que se fuese para Navarra á una villa que dicen Sadava, dó estaba el Cardenal de Boloña, Legado del Papa, é estaba allí por parte del Rey Juan Alfonso de Mayorga, su Chanciller mayor, é por parte del Rey de Aragon estaba Don Bernal, Vizconde de Cabrera, los quales trataban el trato de la paz entre el Rey de Castilla é el de Aragon. É envió mandar el Rey al dicho Gutier Ferrandez que fuese por la villa de Alfaro, do fallaria á Don Garci Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, é otrosi fallaria á Martin Lopez de Cordoba, su Camarero mayor, los quales le informarian de toda su voluntad qual era en el fecho de la paz, é que en esto pusiese acucia en luego lo complir segund ge lo enviaba mandar, que así complia á su servicio é provecho muy grande de sus Regnos. É Gutier Ferrandez de Toledo, desque ovo estas cartas del Rey, partió luego de Molina, é fuese para Alfaro donde estaba Don Garci Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, é falló ende á Martin Lopez de Cordoba que ya era allí legado, porque el Rey le enviára sobre esta razon que oíredes. É el dia que el dicho Gutier Ferrandez llegó á Alfaro, facia el Maestre alarde de todas las gentes que allí eran á servicio del Rey; é este alarde facia el Maestre por aver manera de estar armado él é los suyos, si algun bollicio acaeciese por lo que avia de facer, segund oíredes. Esto era la vispera de Sancta Maria de septiembre: é Gutier Ferrandez estaba en su posada: é el Maestre, desque el alarde fué fecho, fué para la posada de Gutier Ferrandez, é iba con él el Maestre de Alcántara Don Suer Martinez, que llegára y ese dia eso mesmo por mandado del Rey, el qual estaba frontero en Gómara: é desque llegaron en la posada de Gutier Ferrandez descavalgaron allí, é entraron con él en una cámara, é ficieronle prender, é levaronle preso á la posada del Maestre de Santiago. É desque llegaron y, dixole Martin Lopez de Cordoba como el Rey le mandaba matar: é Gutier Ferrandez dixo: «Yo nunca fice cosa porque mereciese muerte» (1). Otrosi Martin Lopez le dixo, que le enviaba mandar el Rey que le entregase el alcazar de Molina é los castillos que andaban con él en tenencia, é que diese sus cartas para los que tenian los dichos castillos, para que luego los entregasen á quien el Rey enviaba mandar por sus cartas que traí allí é le mostraba. É Gutier Ferrandez dixo, que le placía de entregar (2) todos los castillos que él tenía del Rey: é mandó luego á un Escribano facer cartas para los Alcaydes del alcazar é castillos de Molina, que luego los entregasen á Martin Lopez de Cordoba, Camarero del Rey, que los avia de tener, segund mostraba por las cartas del Rey. É fecho esto, ficieron entrar al dicho Gutier Ferrandez en una cámara, é allí le cortaron la cabeza, é luego ge la enviaron al Rey con un Balletero de ma-

(1) La edic. de 1526, que mereciese haber tal muerte.

(2) que le placía de luego mandar entregar. *Id.*

za (3). É prendieron ese dia á Pero Ferrandez Quexada, un Caballero de tierra de Leon, é levaronle preso á Almodovar del Rio cerca de Cordoba: é desto fueron muy espantados todos los Caballeros que ende estaban.

CAPÍTULO XVII.

Como Gutier Ferrandez de Toledo envió una carta al Rey Don Pedro.

Este dia, estando el dicho Gutier Ferrandez preso en la posada del Maestre de Santiago, dixo á los Maestres de Santiago é de Alcántara, é á Martin Lopez de Cordoba, que si les ploguiesse que queria enviar una carta al Rey. É ellos le dixerón, que lo ficiese: é luego la fizo facer á un Escribano, la qual decia así: «Señor: Yo Gutier Ferrandez de Toledo beso vuestras manos, é me despido de la vuestra merced, é vó para otro Señor mayor que non vos. É, Señor, bien sabe la vuestra merced como mi madre (4), é mis hermanos, é yo, fuimos siempre desde el día que vos nascistes en la vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que Doña Leonor de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos servi; empero creo que por vos decir algunas cosas que complian á vuestro servicio me mandastes matar: en lo qual, Señor, yo tengo que lo fecistes por complir vuestra voluntad: lo qual Dios vos lo perdona; mas yo nunca vos lo merecí. É agora, Señor, digo vos tanto al punto de la mi muerte (porque este será el mi postrimero consejo), que si vos non alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro Regno, é tenedes vuestra persona en peligro. É pido vos por merced que vos guardédes; ca lealmente fablo con vosco, ca en tal ora estó, que non debo decir si non verdad.» É esta carta fué dada al Rey, é pesole mucho por que ge la dexaron facer.

CAPÍTULO XVIII.

De como Martin Lopez de Córdoba prisó en Soria la muger é hijos de Gomez Carrillo, por quanto sabia ya que él era muerto por mandado del Rey.

Martin Lopez de Cordoba, desque Gutier Ferrandez de Toledo moriera en Alfaro, é todo esto así fué fecho, partió de Alfaro é fué luego camino de Soria, é fizo allí prender la muger é hijos de Gomez Carrillo (5), fijo de Pero Ruiz Carrillo. É esto facia

(3) En la Abrev. se añade, que se llamaba *Alvar Martinez*.

(4) En los impr. *mi padre*. Se llamó *Don Fernan Gomez*, y fueron sus hermanos *Pero Suarez*, *Gomez Perez*, *Don Vasco*, *Arzobispo de Toledo*, de quien se hablará en el cap. 21. *Suer Gomez*, *Martin Ferrandez*, *Constanza Ferrandez* y *Juana Gomez*, como parece por una carta de venta de ciertas tierras en la vega de Toledo para exido ó paseo de la ciudad, *Informe de Tol. sobre pes. y med.* pág. 78.

(5) En la Abrev. *hijas*.

Martin Lopez porque quando el Rey le enviara á Alfaro, segund oido avedes, á matar á Gutier Ferrandez de Toledo, le dixera el Rey que Gomez Carrillo era venido á él, é que viniera por le facer salva de algunas cosas que algunos le acusaban diciendo que él trataba con algunos sus parientes que eran en Aragon con el Conde, é que el dicho Gomez Carrillo estaba presto para se salvar de esta razon; pero que el Rey non ge la queria oir. É el Rey non queria bien á Gomez Carrillo; ca el Rey tomara un año antes desto á Doña Maria Gonzalez de Henestrosa (1), muger de Garci Laso Carrillo, hermano del dicho Gomez Carrillo, por lo qual el dicho Garci Laso se fuera para Aragon al Conde Don Enrique; é por esta razon el Rey se rescelaba de Gomez Carrillo, hermano del dicho Garci-Laso. É quando Gomez Carrillo facia al Rey estas salvas, respondióle el Rey que non creia ninguna cosa de que él fuese acusado; antes queria facer mayor fianza dél que fasta estonce ficiera: é que para ser seguro Gomez Carrillo de tales decires, que era mejor que dexase de estar en la frontera de Aragon, pues sus parientes estaban cerca de la otra parte con el Conde Don Enrique, los quales eran Pero Carrillo, é Gomez Carrillo de Quintana, é que le faria dar las villas de Algezira do él le podria bien servir: las quales villas tenia estonce Don Garci Ferrandez Manrique, é el Rey decia que él queria dar al dicho Don Garci Ferrandez otra mayor encomienda en Castilla. É Gomez Carrillo ge lo tovo en merced señalada, é plógole mucho desto, teniendo que asi lo faria el Rey. É luego el Rey mandó librar sus recabdos á Gomez Carrillo para la tenencia de Algezira, é sus cartas para Don Garci Ferrandez Manrique que ge la entregase. É mandó el Rey armar una galea (2) en que fuese Gomez Carrillo para Algezira: é Gomez Carrillo se despidió del Rey, é entró en la galea muy alegre é muy pagado, teniendo que le entregarian las villas de Algezira. É desque fueron en la mar, el patron de la galea fizo matar á Gomez Carrillo; é cortaronle la cabeza, é echaron el cuerpo en la mar, é la cabeza traxeronla al Rey á Sevilla. É Martin Lopez de Cordoba, que sabia todo esto que estaba asi ordenado, quando vino á Alfaro á facer matar á Gutier Ferrandez de Toledo, prendió en Soria á la muger é hijos del dicho Gomez Carrillo. É despus desto el Rey partió de Sevilla, é vino para Almazan, é en llegando á una aldea de Atienza que dicen Rebollosa, ovo nuevas como Gutier Ferrandez era muerto, é allí le traxeron su cabeza, é ovo dello grand placer. É luego partió dende para Atienza é otro dia llegó á Almazan, é allí vinieron á él el Maestre de Santiago, é Don Garcia Alvarez de Toledo, é otros por los quales él avia ya enviado, é al Rey

(1) En la Abrev. se añade, *fija de Juan Fernandez de Henestrosa, muger...* Tuvo en ella el Rey Don Pedro un hijo que se llamó Don Fernando. Véase una nota al cap. 1, Año XII.

(2) Abrev. una galea de que era patron un sobrino de Martin Yañez de Sevilla, privado del Rey, que le decian Alfonso Dominguez.

plugo mucho con ellos, é los rescibió muy bien. Otrosi llegó y Martin Lopez de Cordoba, que venia de Soria de prender la muger é hijos de Gomez Carrillo.

CAPÍTULO XIX.

Como el Rey llegado á Almazan, fabló con Don Ferrando de Castro, é con otros Señores é Caballeros, é les dixo la razon por que mandara matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo.

Despus que llegó el Rey á Almazan estuvo y ocho dias, é estaban ay con él Don Ferrando de Castro, é Don Garcia Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, é Don Diego Garcia de Padilla, Maestre de Calatrava, é Don Suer Martinez, Maestre de Alcántara, é otros muchos Caballeros de los que estaban fronteros de Aragon, por los quales avia el Rey enviado: é el Rey fabló con ellos, é dixoles que él mandara matar á Gutier Ferrandez de Toledo é á Gomez Carrillo, porque sabia bien que ge lo avian merescido: é las razones porque los él mandara matar eran estas. Dixo que él mandara matar á Gutier Ferrandez, por quanto quando fué la pelea de Araviana, en la qual morió Juan Ferrandez de Henestrosa, luégo que él lo sopiera enviara mandar á todos los Caballeros que estaban fronteros que se recogiesen con el dicho Gutier Ferrandez de Toledo, é que ficiesen por él asi como por él mesmo. Otrosi enviara mandar al dicho Gutier Ferrandez que se fuese á la villa de Tudela de Navarra á pleytesias que se trataban con gentes del Rey de Aragon delante el Cardenal de Boloña, Legado del Papa; é que estando el dicho Gutier Ferrandez en la villa de Tudela, vinieran á estar con él Diego Perez Sarmiento, que era estonce partido de la su merced, é era ido para el Conde Don Enrique, é andaba en su deservicio, é Pero Carrillo que era privado del Conde, é que fablaron con el dicho Gutier Ferrandez secretamente, é comian é conversaban con él. Otrosi que enviara el dicho Gutier Ferrandez á Pero Gonzalez de Agüero, un Caballero Vassallo del Rey, el qual por su mandado estaba con el dicho Gutier Ferrandez frontero é le guardaba, por mensagero al Infante Don Ferrando, Marques de Tortosa, que era en Aragon: é que non sabia cómo, nin para qué; pero estas cosas non las facia bien el dicho Gutier Ferrandez, nin parecian bien á los que las veian. Otrosi dixo, que Gomez Carrillo, estando en algunos logares do le dexara por frontero de Aragon, los quales eran Bijuesca, é Torijo que él ganara de Aragon, é los tenia por él, se veia muchas veces con Pero Carrillo, é con Gomez Carrillo sus primos, que estaban con el Conde en Aragon en su deservicio: é que por estas razones los mandara matar. É non ovo allí ninguno que osase decir ál, salvo que ficiese lo que su merced fuese, é que todo lo que él ficiera fuera bien fecho. É algunos avia y estonce que decian secretamente que Gutier Ferrandez decia en su vida, que toda la conversacion que él ficiera en Tudela con

Diego Perez Sarmiento, é con Pero Carrillo, era por los traer á la merced del Rey: otrosi que enviara á Pero Gonzalez de Agüero al Infante Don Ferrando de Aragon para traer algund trato con él contra el Conde Don Enrique, é poner discordia entre ellos, porque la entrada que querian facer en Castilla cesase é se desmanase. Empero la verdad es esta, segund todos lo sabian, que Gutier Ferrandez fué muerto por ser atrevido en decir al Rey algunas cosas; ca como quier que las dixese á buena entencion, el Rey avia enojo dél por ende. Otrosi Gomez Carrillo era un Caballero que siempre guardaba servicio del Rey; é si ál ficiera, non se pusiera al peligro que se puso en ir á Sevilla al Rey á se salvar destas cosas que decian dél; pero fué grand achaque de su muerte el fecho de Doña Maria Gonzalez de Henestrosa, muger de su hermano Garci-Laso Carrillo, que el Rey tomara segund avemos contado.

CAPÍTULO XX.

Como Don Gutier Gomez de Toledo Prior de San Juan, é Diego Gomez, su hermano, fuyeron de Murcia quando sopieron que era muerto Gutier Ferrandez de Toledo, su tio.

Quando mataron á Gutier Ferrandez de Toledo en Alfaro, segund avemos contado, por mandamiento del Rey, Don Gutier Gomez de Toledo, Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano, estaban en la cibdad de Murcia por fronteros de Aragon; é desque les llegaron nuevas de como Gutier Ferrandez era muerto por mandado del Rey, ellos ovieron temor de sí, é fuyeron de Murcia. El Prior se fué contra tierra de Moros, é fué tomado de gentes del Rey, é traxeronle preso á Murcia; pero luego que el Rey lo sopo le mandó soltar de la prision: é Diego Gomez fuese para Aragon; pero á poco tiempo despus el Rey le perdonó, é tornó á la su merced. Otrosi en este tiempo estaba en Murcia por frontero un Caballero de Castilla que decian Dia Gutierrez de Zavallos, é fué acusado que por su consejo partieron el Prior de Sant Juan, é Diego Gomez, su hermano de Murcia: é un Escudero que decian Martin Gonzalez Guardian (1), por mandamiento del Rey reptólo, diciendo que él fablara en algunas cosas que non eran servicio del Rey. É Dia Gutierrez le respondió luego, é se remitió á las manos; pero el Rey non queria bien al dicho Dia Gutierrez, é fizole prender é poner en la Tarazona de Sevilla: é despus fué llevado á Cordoba, é en la prision do estaba en la cárcel que dicen de los Infantes, allí fué muerto.

CAPÍTULO XXI.

Como el Rey envió mandar á Don Vasco, Arzobispo de Toledo, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo, que saliese del Regno.

El Rey Don Pedro, luego que ovo hablado con Don Ferrando de Castro, é con los Maestres é Ca-

(1) En las impr. Sanchez Guardian.

balleros que á él vinieron, estas cosas que dicho avemos, partió de Almazan, é fué para Guadalfajara: é dende envió sus mensajeros á Toledo (2), por los quales envió decir al Arzobispo Don Vasco, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo, que luego dexase la dicha cibdad, é que se fuese para Portugal, é non partiese de aquel Regno sin su licencia é mandado. É los mensajeros del Rey partieron luego de Guadalfajara, é fueron para Toledo, é quando llegaron á la cibdad, fallaron al Arzobispo de grand mañana que oia Misa en la capilla de la su posada: é desque la Misa fué dicha, fabló con el Arzobispo Matheos Ferrandez, Chanciller del Sello de la poridad, que el Rey enviaba á él, é dixole como el Rey le facia saber, que por quanto él sopiera que Gutier Ferrandez de Toledo, su hermano, le queria deservir, que él le mandara matar: é que era cierto que Gutier Ferrandez nunca ficiera ninguna cosa sin consejo del dicho Arzobispo su hermano, é pues asi era, que al Rey non placia que el dicho Arzobispo estuviese en el su Regno, nin en la su cibdad de Toledo, é que se fuese para el Regno de Portugal, é non partiese dende para otra parte alguna sin su licencia é mandamiento. É fizo luego muchas afrentas el dicho Matheos Ferrandez de partes del Rey á Pero Lopez de Ayala que estaba ay presente, que era Alguacil mayor de Toledo, é le decia de partes del Rey asi como á su Alguacil mayor de Toledo, que non se partiese del dicho Arzobispo fasta que le dexase fuera de la cibdad de Toledo. É el dicho Pero Lopez, Alguacil, respondió, que él faria lo que el Rey mandaba. É el Arzobispo, quando oyó estas palabras que le dixo Matheos Ferrandez, fué muy turbado, é dixo, que él se maravillaba mucho que Gutier Ferrandez su hermano ficiese cosa que fuese deservicio del Rey; pero que pues muerto era, él non podia ál facer, salvo que el Rey ficiese en él é en su linage como su merced fuese: é que bien sabia el Rey que su madre dél, é él, é todos sus hermanos (3) é parientes fueron en la su merced desque él nasciera, é fueron siempre sus servidores, é pasaron muchos peligros é muchos miedos en tiempo del Rey Don Alfonso su padre, é de Doña Leonor de Guzman, por tener su parte: é que él, nin pariente suyo que él sopiese, nunca fueran sinon en su servicio. É á lo que el Rey decia, que se partiese de Toledo, é se fuese para Portugal, á esto él non podia facer nin decir otra cosa sinon cumplir lo que fuese la su merced é lo que él manda-

(2) En la Abrev. é dende envió á Pero Lopez de Ayala, su Alguacil mayor de Toledo, é á Matheos Fernandez, su Chanciller mayor del Sello de la poridad, á Toledo, por los quales... Y aunque en las impresas se declara que el uno de estos mensajeros era Matheos Fernandez, no se nombra el otro, ni se puede entender que Pero Lopez de Ayala hubiese sido enviado á esto; sino que se halló allí presente, y fué requerido por Matheos Fernandez que executase lo que el Rey mandaba, como se dice adelante en las impresas: y no se hace mencion de esto en la Abreviada, y parece que el Autor quiso encubrir despues la nota de haber ido en tal embajada.

(3) Véase una nota al cap. 17 anterior.

se, é que le placia de lo facer asi. É Matheos Ferrandez le dixo, que pues el Rey asi ge lo avia enviado decir é mandar, que le decia que luego se partiese de Toledo, é non ficiese ál: é requirió otra vez al dicho Pero Lopez de Ayala, Alguacil, que él ge lo ficiese luego asi complir. É el Arzobispo dixo que le placia de partir luego de Toledo: é luego partió de su casa, é non le consintió el dicho Matheos Ferrandez tomar solamente un libro, nin otra ropa salvo la que traia vestida. É salió el Arzobispo de la cibdad de Toledo luego antes de comer por la puente de Sant Martin, é tomó su camino para Portogal, segund el Rey le mandára. É quantos avia en Toledo avian por ello muy grand pesar, aunque non osaban decir ninguna cosa: tan grande era el miedo que avian del Rey. É fué el Arzobispo ese dia á comer á tres leguas de Toledo: é aquel dia mesmo en la tarde llegó á Toledo el Rey, é mandó tomar todos los bienes que fallaron al Arzobispo, é poner embargo en todas las rentas de su Arzobispado: é fueron presos todos los Mayordomos del Arzobispo, asi clérigos, como legos, é dellos fueron puestos á tormento por saber el Rey dellos si tenian algo del Arzobispo más de lo que avian fallado publicamente. É el Arzobispo Don Vasco partió de aquel lugar donde fué el primero dia, é fuese para Portogal á la cibdad de Coimbra, é allí vivió algunos dias en el Monesterio de Sancto Domingo, que es de la Orden de los Predicadores, é despues finó allí: é fizo muy sancta vida, segund que él siempre ficiera. É despues que él morió, algunos parientes é amigos que él avia ganaron del Rey que el su cuerpo fuese traído á la Iglesia de Sancta Maria de Toledo, é fuese enterrado allí: é asi se fizo, é yace enterrado delante el altar de Sancta Maria la Blanca (1).

CAPÍTULO XXII.

Como el Rey Don Pedro fizo prender á Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, é á sus parientes.

En este año mesmo, é en estos dias, el Rey, despues que este fecho del Arzobispo pasó en Toledo,

(1) Feria II. sete dias do mes de Marzo da Era de mil é quatrocentos annos (año 1362) se fizo Don Vasco deste mundo, Arzobispo de Toledo, ó qual foi emado do Reyno de Castella por sanna del Rey, é chegou á cidade de Coimbra, é fes vivenda en o Mosteiro de S. Domingos da dita cidade. *Cronicon Conimbricense en Florez, Esp. Sagr.*, tom. 23.

Fulgar, *Hist. de Pal.*, pág. 43 cita la cláusula siguiente de un Codicilo que hizo en Coimbra Don Vasco: «Pedimos por merced á nuestro señor el Rey de Castilla, que tenga por bien de nos mandar tornar aquello que nos mandó tomar, para cumplir nuestro testamento, é este nuestro codicilo; ca sabe Dios que nunca le erramos en aquello que contra nos le impusieron, ó él sospecha, ó en otra cosa que él de nos fliase.»

que le mandó salir del Regno, segund avedes oído, luego dende á quatro dias mandó prender en Toledo á Don Simuel el Levi, su Tesorero mayor, é su privado, é del su consejo: é fueron presos él, é sus parientes en un dia por todo el Regno. É ovo del el Rey grandes tesoros, asi luego de los que falló en Toledo, como despues por tiempo. É segund se sopo por verdad, fueron falladas estonce á Don Simuel en Toledo ciento é sesenta mil doblas, é quatro mil marcos de plata, é ciento é veinte é cinco arcas de paños de oro é de seda, é otras joyas, é ochenta Moros é Moras é Moreznos. É ovo el Rey de sus parientes de Don Simuel trecientas mil doblas (2); como quier que decian algunos que lo mas que se falló en sus parientes era de las rentas del Regno que ellos recabdaban por el Rey. É despues fué Don Simuel levado á Sevilla, é puesto en prision en la Tarazona, é ovo grandes tormentos por saber el Rey dél si tenia mas tesoros; é en fin destos tormentos ovo de morir. É fizo el Rey su Tesorero mayor á Martin Yañez de Sevilla luego que Don Simuel fué preso, é fueron todas las rentas é recabdamientos del Regno en su poder, ca él lo ordenó como quiso. É estovo el Rey en Sevilla lo que finó deste año.

CAPÍTULO XXIII.

Como el Rey de Castilla cuidó aver guerra con Granada, é como se asosegó, é fue para la guerra de Aragon.

Estando el Rey Don Pedro en Sevilla en este año, ovo nuevas que un Arraez, Moro de Granada, que se llamaba el Rey Bermejo, ecbára al Rey Mahomad del Regno, é se avia apoderado dél, é decian que tenia la partida del Rey de Aragon, é queria facer guerra al Rey. É el Rey estonce mandó apercebir toda el Andalucía é envió por compañías á Castilla; empero luego ovo nuevas como el Rey Bermejo queria facer con él su paz: é ai Rey plógole, por quanto tenia la guerra de Aragon comenzada. É el Rey Bermejo fizo sus pleytesias con el Rey de Castilla como fincase su amigo, é que el Rey non le destorvase con el Rey Mahomad, que era su contrario; pero finó el Rey muy sañudo é quejado del Rey Bermejo porque en tal tiempo le quisiera facer guerra, é non ge lo olvidó despues, segund oíredes. É en este año morió en Sevilla Doña Blanca de Villena, hija de Don Ferrando Señor de Villena é de Doña Juana Despina, é finó toda su tierra en el Rey, que decian la tierra de Don Juan, é agora es llamada el Marquesado.

(2) En la Abrev. «É ovo el Rey de algo sayo, é de sus parientes, que falló en el Regno, setecientas mil doblas: é en esto non ovo dabra.»

AÑO DOCENO.

1361.

CAPÍTULO I.

Como el Rey partió de Sevilla para la guerra de Aragon, é como ganó algunos logares.

Al comienzo deste año, en el mes de enero, el Rey partió de Sevilla (1) desque ovo asosegado este fecho de los Moros, segund dicho avemos, é fué para Almazan (2) con muchas compañías que ayuntó para entrar en Aragon. É desque y llegó entró en el Regno de Aragon, é ganó estos castillos, Verdejo, é Torijo, é Alhama, é Ariza (3). É otrosi el Cardenal de Boloña, Legado del Papa, que avia dias, segund avemos contado, que estaba en España por poner paz entre los Reyes de Castilla é de Aragon, llegó al Rey Don Pedro, é falló en una su villa que dicen Deza, é eran y llegados estonce al Rey el Maestre Davis de Portogal, que el Rey Don Pedro de Portogal su tio le enviára por le ayudar, con seiscientos de caballo Caballeros é Escuderos muy buenos. É el Cardenal de Boloña fabló con el Rey rogandole que le ploguiese de facer alguna pleytesia de paz con el Rey de Aragon, é dar lugar que entre dos Reyes tan grandes como ellos non oviese tan grand derramamiento de sangre como él veia que se aparejaba: ca el Rey de Aragon estaba en una aldea cerca de Calatayud que dicen Torrer, é estaban con él todos los grandes Señores, é Caballeros, é Fijos-dalgo de su Regno. Otrosi estaban con el Rey de Aragon el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Sancho, hermanos del Rey de Castilla, é otros muchos Caballeros é Escuderos de Castilla (4), é la entencion del Rey de Aragon era pe-

(1) Se detuvo al paso en Carmona á donde hizo que concurriesen los diputados de la villa de Niebla para reconocer por Señor sayo y prestar pleyto omenage á Don Ferrando, fijo de nuestro Señor el Rey, é de Doña Maria de Henestrosa su madre: como en efecto lo hicieron en sabado nueve dias de Enero, Era de 1599 años (A. C. 1561), habiendoles antes levantado el Rey el que le tenian hecho por la expresada villa. Cita la escrit. Florez, *Reinas*, tom. 2, en la noticia de Doña Maria de Henestrosa, y dice que está en el archivo del Duque de Medinasionia. Esta Doña Maria parece que era la muger de Garcilaso Carrillo, de la qual se hace mencion en el cap. 18 del Año XI y se puede conjeturar que antes que se tomase el Rey Don Pedro tuvo de su marido un hijo llamado Juan Carrillo, que fué Camarero del Rey y Alcalde mayor de Toledo. Véase el *Infor. de Toledo sobre pesos y medidas*, pág. 118.

(2) Estaba ya en Almazan á 12 de Febrero, donde hizo merced á la villa de Briones de que tuviese treinta Ballesteros con ciertas franquezas y libertades. Gudiel, *Compendio de los Girones*, página 19.

(3) En la Abrev. se añade *Ceptina*. *Zat. Anal.*, lib. IX, cap. 53, dada que el Rey Don Pedro ganase estos castillos. Véase todo el cap. y el 54 y 56 que pertenecen á este Año.

(4) En la Abrev., que eran fasta mil de caballo.

lear con el Rey de Castilla; ca bien veia que por guerra guerreada non podria igualarse con el Rey de Castilla, é se destruia cada dia el su Regno. É el Rey de Castilla tenia grandes compañías, ca eran estonce con él seis mil de caballo, é muchas gentes de pie. É porque veia que la pelea estaba muy cerca para se juntar, trabajaba el Cardenal de Boloña quanto podia por los avenir.

CAPÍTULO II.

Como el Rey Don Pedro de Castilla fizo paz con el Rey de Aragon.

El Rey Don Pedro, segund dicho avemos, dexára asosegada la guerra con el Rey de Granada que decian el Rey Bermejo; pero avia nuevas que el dicho Rey de Granada tenia fecha su pleytesia con el Rey de Aragon para le facer guerra: é el Rey Don Pedro tovo, que si guerra de Moros se comenzase en el Andalucía, le vernia grand desmano en la guerra de Aragon; ca todos los ginetes ayrian de ir al Andalucía para la guerra de los Moros é partirse de la guerra de Aragon donde estaban en las fronteras, é las compañías del Andalucía era una gente muy buena é muy guerrera, de quien el Rey se servia é se aprovechaba mucho en la guerra de Aragon; é temia otrosi el Rey otros muchos desmanos que por esta guerra de los Moros le podrian recrescer; é por esto, desque sopo que el Rey Bermejo de Granada trataba con el Rey de Aragon, é que si la guerra durase, que le faria guerra, é ayudaria al Rey de Aragon, fizo su paz con el Rey de Aragon, pero mucho contra su voluntad. É fué la pleytesia que el Cardenal de Boloña trató en esta manera: Que el Rey de Aragon enviase fuera del su Regno al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho, hermanos del Rey de Castilla, é á los otros Caballeros é Escuderos de Castilla que con ellos estaban en Aragon (5): é que el Rey de

(5) El Conde Don Enrique, su hermano D. Sancho, y los Caballeros Castellanos que los seguian, se refugiaron entonces á la parte de allá de los Pirineos. Entraron á fuerza abierta en la Senescalía de Carasona por el mes de Julio de este año, sin embargo de la oposicion que les hizo Pedro de Voissins, Señor de Rennes, que se puso en el país de Fenouillades para estorvarles el tránsito. Cometieron al principio muchos desordenes: pero despues ofrecieron su auxilio al Mariscal Arnoul de Andenehan, teniente general de Languedoc, de quien se bará varias veces memoria, contra las Compañías, que con motivo de la paz concluida poco antes entre los Reyes de Francia é Inglaterra, quedaron sin ocupacion ni sueldo, y derramandose por las Provincias, robaban, saqueaban y combatian los lugares para exigir contribuciones. Andenehan aceptó el auxilio del Conde, y fueron juntos á Montpellier por el mes de Septiembre siguiente. *Hist. de Languedoc*,